

Oficio Nro. ARCOTEL-CTRP-2023-0597-OF

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

Asunto: SAI: Notificación del registro del título habilitante otorgado a favor del señor YUGCHA GUANOQUIZA DANIEL JEREMIAS

Señor
Daniel Jeremias Yugcha Guanoquiza
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. ARCOTEL-DEDA-2023-1366-M de 04 de abril de 2023, la Unidad de Documentación y Archivo, informó: “(...), que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, expidió la siguiente Resolución No. ARCOTEL-CTHB-CTDS-2023-0106 de 28 de marzo de 2023”. “Las Unidades citadas en este memorando, observando el ámbito de su competencia, se servirán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución *ibídem*”.

En tal sentido, de conformidad con los artículos 82 y 226 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 65 del Código Orgánico Administrativo; el artículo 42 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, LOT; el artículo 24 del Reglamento General a la LOT; el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico; el artículo 10 numerales 1.2.1.2.4 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL; y, la Acción de Personal Nro. CADT-2023-0320 de 10 de mayo de 2023, de asignación de Responsable de la Unidad Técnica de Registro Público.

Me permito comunicar que, con fecha 12 de junio de 2023, se registró el título habilitante de registro del servicio de acceso a internet y concesión/registro de uso y explotación de frecuencias no esenciales del espectro radioeléctrico otorgado a favor del señor YUGCHA GUANOQUIZA DANIEL JEREMIAS mediante Resolución Nro. ARCOTEL-CTHB-CTDS-2023-0106 de 28 de marzo de 2023 en el Tomo 170 a Fojas 17025 del Registro Público de Telecomunicaciones que incluye el Registro Nacional de Títulos Habilitantes.

Adjunto al presente, sírvase encontrar la razón de inscripción respectiva.

Finalmente, se solicita a la Unidad de Gestión Documental y Archivo de la ARCOTEL, conforme a sus responsabilidades y atribuciones, se sirva anexar el presente oficio y todos los anexos al expediente del usuario y proceda a notificar a:

DIRECCIÓN: VIA A MORASPUNGO Y VIA A 7 CASCADAS

Oficio Nro. ARCOTEL-CTRP-2023-0597-OF

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

CIUDAD: La Maná Provincia: Cotopaxi.
CORREO ELECTRÓNICO: danieljre94@gmail.com
TELÉFONO: 0989960506

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Tapia Delgado
RESPONSABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE REGISTRO PÚBLICO

Referencias:

- ARCOTEL-DEDA-2023-1366-M

Anexos:

- sai_ri_0106_yugcha.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Daniela Cristina Contento Villagrán
Coordinadora Técnica de Títulos Habilitantes

Señor Magíster
Jorge Noguera Rosero
Director Técnico de Títulos Habilitantes de Servicios y Redes de Telecomunicaciones

Señor Ingeniero
Daniel Fernando Montúfar Bedón
Coordinador Técnico de Control

Señor Economista
Rayner Abraham Campoverde Peñafiel
Director Técnico de Gestión Económica de Títulos Habilitantes

Señor Ingeniero
Hugo Rodrigo Granda Vega
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor Ingeniero
Juan Antonio Solano de la Sala Brown
Responsable de la Unidad de la Gestión Documental y Archivo

CTV